



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	ARTÍCULO 11°, INCISO 11.2. DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 RESOLUCIÓN N° 0391-2015-CU-R DE FECHA 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	06
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN 006-01-2021
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	:	27/01/2021
HORA (**)	:	11:00
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA		X
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	JUSTIFICADO	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

PEDIDOS

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE ASIGNATURAS PARA CICLO VERANO 2021- 0, POR EXCEPCIONALIDAD	X		<p>PROPONER POR EXCEPCIONALIDAD AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA DE: TALLER DE INVESTIGACIÓN III DEL VIII CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL CICLO VERANO 2021-0, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL-SEDE HUANCAYO, EN ARAS DE QUE LOS ESTUDIANTES SE NIVELEN Y PUEDAN CULMINAR SUS ESTUDIOS SIN DIFICULTAD EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021-II.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN Nº 070-CF - FCC.SS-UPLA-2021</p>
			<p>PROPONER POR EXCEPCIONALIDAD AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA DE: TALLER DE INVESTIGACIÓN III DEL VIII CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL CICLO VERANO 2021-0 DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL-FILIAL LIMA, EN ARAS DE QUE LOS ESTUDIANTES SE NIVELEN Y PUEDAN CULMINAR SUS ESTUDIOS SIN DIFICULTAD EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021-II</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>
<p>CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO /DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA/ARCHIVO</p>				

AGENDA/DEPARTAMENTO ACADÉMICO

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
SOLICITUD DE REINTEGRO DE HABERES DE LA DOCENTE MERINO OSORIO VERONIKA DE LA E.P DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (OFICIO N° 015-DA-FCCSS-UPLA-2021 - PROVEÍDO N° 775-2021-FCS-DEC-UPLA DE FECHA 26.01.2021)	X		<p>RECONOCER EL PAGO DE REINTEGRO DE HABERES DE LA DOCENTE MERINO OSORIO VERONIKA DE LOS DÍAS LABORADOS 03 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2020, HACIENDO UN TOTAL DE 24 HORAS ACADÉMICAS, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN Nº 069-CF - FCC.SS-UPLA-2021</p>
			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>	
<p>CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA/ARCHIVO</p>				

(**) CONSIGNAR LOS DATOS CONSIDERANDO EL DOCUMENTO CON LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(***) CONSIGNAR CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

(****) CONSIGNAR EL NÚMERO DEL PUNTO DE AGENDA

(*****) TRANSCRIBIR EL ACUERDO DEL ACTA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

(+) CONSIGNAR INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE NOTIFICA EL ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO